ACLARATORIO AL MODIFICATORIO DE ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01 DEL CONTRATO SBV-MC-PS-174-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S.

Entre los suscritos: **DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.797.370 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Secretario del Despacho, nombrado mediante Resolución No. 003045 del 28 de diciembre de 2023, cargo para el cual tomó posesión el día 02 de enero de 2024, según consta en Acta N° 000005 del 02 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto 006 del 11 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Bienestar verde, con NIT 899999114- 0, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y de otra parte**; YARID MARCELA RODRIGUEZ URREGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.074.419.191 expedida en Gacheta, en su calidad de representante legal de la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S**, identificada con NIT No. 901154562-7, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir el presente Aclaratorio al Contrato **SBV-MC-PS-174-2026**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.)** Que el día 10 de abril de 2026 se suscribió a través de la plataforma transaccional SECOP II, el Contrato SBV-MC-PS-174-2026 entre la Secretaría de Bienestar Verde de Cundinamarca y la empresa SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y AMBIENTAL S.A.S cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CIENCIA PARTICIPATIVA ORIENTADAS HACIA LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y MANEJO DE LA INTERACCIÓN NEGATIVA DE ESPECIES DE FAUNA AMENAZADA DE LOS ENTORNOS SOSTENIBLES DE LA JURISDICCIÓN CAR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." **2.)** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **3.)** Que el acta de inicio se suscribió el 01 de junio de 2026, estableciendo como fecha inicial de terminación el 01 de septiembre de 2026. **4.)** Que el valor del contrato es la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($31.209.728) M/CTE incluido IVA. **5.)** Que el día 04 de septiembre de 2026, se suscribe modificatorio de adición No. 01 y prórroga No. 01 al contrato No. SBV-MC-PS-174-2026, mediante el cual se acordó adicionar al valor del contrato la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($15.604.864) M/CTE**. **6.)** Que en el referido Modificatorio de Adición No. 01 y Prórroga No. 01 se estableció el valor de la adición por la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($15.604.864) M/CTE,** respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7100082721 del 27 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca, sin que se precisara expresamente que dicho valor correspondía a una suma incluido IVA. **7.)** Que, en consecuencia, las partes consideran necesario suscribir el presente documento aclaratorio, con el objeto de precisar que el valor de la adición acordada en el Modificatorio de Adición No. 01 y Prórroga No. 01 se encuentra **incluido IVA**, manteniéndose incólumes las demás estipulaciones contractuales. En virtud de lo expuesto anteriormente las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA. ACLARAR** que el valor de la adición pactada mediante el Modificatorio de

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491294
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ACLARATORIO AL MODIFICATORIO DE ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01 DEL CONTRATO SBV-MC-PS-174-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S.

Adición No. 01 y Prórroga No. 01 del Contrato No. SBV-MC-PS-174-2026, por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($15.604.864) M/CTE, corresponde a un valor incluido IVA**. PARAGRAFO:** La presente aclaración no modifica el valor de la adición previamente pactada, ni implica un mayor valor del contrato. **CLAUSULA SEGUNDA- MODIFICAR** dentro de la plataforma transaccional SECOP II, una vez se expida Registro Presupuestal del contrato SBV-MC-PS-174-2026. **CLAUSULA TERCERA-** Las demás cláusulas y/o estipulaciones del contrato SBV-MC-PS-174-2026, no modificadas en el presente otrosí continúan vigentes y sin ninguna modificación.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C, el (08) de septiembre de 2026.

POR EL DEPARTAMENTO,

DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA
Secretario de Despacho
Secretaría de Bienestar Verde

POR EL CONTRATISTA,

YARID MARCELA RODRIGUEZ URREGO
Representante legal
SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S

Proyectó: Daniela Ramos- - Contratista Secretaría de Bienestar Verde

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491294
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co